

Chépica, 30 de Abril de 2012

INFORME N° 004. -

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

**A : SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
Y PRESIDENTE DEL CONCEJO COMUNAL
DOÑA REBECA COFRE CALDERON Y SRES. CONCEJALES.
PRESENTE**

Me permito informar a Ud. y al honorable Concejo Comunal de acuerdo al Art. N° 29 Ley N° 18.695 modificada por Art. N° 7 de Ley N° 19.780/01 en relación al estado de cumplimiento de los pagos previsionales de los funcionarios municipales y los que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión Municipal Educación y Salud, pago de Asignación de Perfeccionamiento Docente y de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal durante el Primer Trimestre 2012.

PREVISIONALES

- **Área Municipal:** Durante el Primer Trimestre se cancelaron en su totalidad los previsionales correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2012.

- **Área Educación:** Durante el Primer Trimestre 2012 se obligaron y cancelaron los previsionales que se indica a continuación:

Enero Se cancelan un monto de \$ 9.264.086.-, el 10 de Febrero de 2012, y un monto de \$ 153.017.- el 10 de Abril de 2012, se declaran \$ 31.084.119.- sin cancelación a la fecha 24/04/2012.

Febrero Se cancelan un monto de \$ 8.948.858.- el 12 de Marzo de 2012, y un monto de \$ 120.049.- el 10 de Abril de 2012, se declaran \$ 28.360.872.- sin cancelación a la fecha 24/04/2012.

Marzo Se cancela un monto de \$ 8.765.572.- el 10 de Abril de 2012, se declaran \$ 28.072.648.- sin cancelación a la fecha 24/04/2012.

Lo que arroja una deuda previsional durante el Primer Trimestre de \$ 87.517.639.- (ochenta y siete millones quinientos diez y siete mil seiscientos treinta y nueve pesos) sin considerar recargos, ni intereses y costas de cobranza.

Se debe informar además que se encuentran pendientes de cancelación los previsionales del IV Trimestre 2011 que ascienden a un monto de \$ 86.606.158.-

De acuerdo a lo anterior la deuda previsional a la fecha del 24/04/2012 asciende a un monto de \$174.123.797.- (Ciento setenta y cuatro millones ciento veintitrés mil setecientos noventa y siete pesos) sin considerar recargos, ni intereses y costas de cobranza.





- **Área Salud:** Durante el Primer Trimestre 2012 se obligaron y cancelaron los previsionales correspondientes en las fechas que se indican:

Enero canceladas en su totalidad el día 02/02/2012
Febrero canceladas en su totalidad el día 08/03/2012
Marzo canceladas en su totalidad el día 10/04/2012

ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se informa que al Primer Trimestre de 2012 no existe deuda por este concepto al personal docente.

APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Con relación al Primer Trimestre 2012 se puede informar que durante este se realizaron las cancelaciones correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo correspondió al 62.5 % de la recaudación por concepto de Permisos de Circulación según el siguiente detalle:

Enero \$ 2.120.972.- Cancelada el día 03.02.2012
Febrero \$ 1.290.699.- Cancelada el día 05.03.2012
Marzo \$ 112.258.980.- Cancelada el día 05.04.2012

Lo que hace un total recaudado por concepto de F.C.M. durante el presente año de \$ 115.670.651. – pagado a Tesorería General de la República.

Es todo cuanto se puede informar al respecto.



GEISSY ROJAS CONTRERAS
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Distribución:

- Indicado
- Srs. Concejales(6)
- Secretario Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas
- Depto. Educación
- Depto. Salud.
- Archivo Control Interno.